



ACUERDO n.º 046 DE 2024  
27 de Febrero

1

Por el cual se aprueba el calendario académico correspondiente al primer y segundo período académico del año 2024 y primer período académico del año 2025 para el programa de Medicina de la Facultad de Salud del XI al XII nivel (internado rotatorio)

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m) del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- c. Que el aprendizaje se concibe como una actividad que se caracteriza por la producción de cambios duraderos y transferibles a nuevas situaciones, como consecuencia de procesos dinámicos, continuos y significativos.
- d. Que la cohorte de estudiantes del programa académico de Medicina que finalizó el X nivel el 14 de febrero de 2024 (Acuerdo de Consejo Académico n.º 026 de 2023) está conformada por 136 estudiantes.
- e. Que el principal sitio de práctica para los niveles XI y XII del programa de Medicina, el año de internado rotatorio, es la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander – HUS, con capacidad para recibir en forma simultánea hasta 95 estudiantes.
- f. Que, para el periodo 2024-I, en la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander – HUS se encuentran realizando su internado rotatorio 75 estudiantes de XII nivel del programa de Medicina de la Universidad Industrial de Santander, matriculados en el primer período académico de 2024, el cual se desarrolla entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2024 (Acuerdo de Consejo Académico n.º 027 de 2023), quedando disponibles 20 cupos para este periodo en el HUS; de manera tal, que no es posible que todos los estudiantes que finalizaron X nivel el 14 de febrero de 2024 inicien el XI nivel una vez que terminen el X nivel sino hasta el 01 de julio de 2024.
- g. Que los estudiantes del programa de Medicina que finalizaron X nivel el 14 de febrero de 2024, menos 25 de ellos, manifestaron conformidad para iniciar el año de internado rotatorio a partir del 01 de julio de 2024. Los otros 25 estudiantes han solicitado iniciar el año de internado rotatorio de manera adelantada en el mes de marzo de 2024, 20 de ellos en la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander – HUS y 5 en otras instituciones universitarias.
- h. Que ante la anterior situación, se considera viable establecer dos calendarios académicos para los estudiantes del programa de medicina que inician en 2024 el año de internado rotatorio, uno para los 25 estudiantes que desean ingresar anticipadamente en el mes de marzo de 2024 (grupo de ingreso anticipado) y otro para los 111 estudiantes que ingresarán el 01 de julio de 2024 (grupo de ingreso regular).



ACUERDO n.º 046 DE 2024  
27 de Febrero

2

- i. Que el Consejo de Escuela de Medicina en sesión del 21 de febrero de 2024 (Acta n.º 06) dio concepto favorable el calendario académico para el primer y segundo periodo académico del año 2024 y el primer periodo académico del año 2025 para el programa de Medicina de la Facultad de Salud del XI al XII nivel (internado rotatorio).
- j. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico presentó la propuesta de calendario académico, correspondiente al primer y segundo periodo académico del año 2024 y el primer periodo académico del año 2025, para el programa de Medicina de la Facultad de Salud del XI al XII nivel (internado rotatorio).

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el calendario académico correspondiente al segundo periodo académico del año 2024 y el primer periodo académico del año 2025, para los estudiantes del programa de Medicina de la Facultad de Salud para los niveles XI al XII que iniciarán su internado rotatorio el 01 de julio de 2024, el cual será en los siguientes términos:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2024

CALENDARIO FINANCIERO

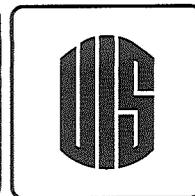
AÑO 2024

Junio 11	Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
Junio 11	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Junio 20	Último día para pago de matrícula ordinaria
Junio 24	Día para pago de matrícula extraordinaria.
Julio 05	Inicio de recepción de solicitudes de reliquidación de matrícula para el primer periodo académico de 2025 a través de la página institucional ( <a href="http://www.uis.edu.co">www.uis.edu.co</a> módulo de estudiantes).
Julio 29	Último día para la recepción de solicitudes de reliquidación de matrícula para el primer periodo académico de 2025.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2024

Abril 30	Último día para solicitar readmisión ante el Consejo de Escuela.
Mayo 10	Último día para que las Escuelas envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias.
Mayo 31	Último día para solicitar al Consejo de Escuela con trámite al Consejo de Facultad las readmisiones extemporáneas.



ACUERDO n.º 046 DE 2024  
27 de Febrero

3

Junio 07	Último día para que los Consejos de Facultad autoricen las readmisiones extemporáneas.
Junio 11	Último día para que los Decanos envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.
Junio 19	Fecha límite para que los directores de Escuela y/o Coordinadores de Programa registren en el Sistema de Información los horarios.
Junio 21	Inicio de la matrícula académica ordinaria.
Junio 25	Último día para matrícula académica ordinaria.
Junio 26	Inicio del curso de inducción al programa de <i>Internado Rotatorio</i> .
Junio 27	Día de matrícula académica extraordinaria.
Junio 28	Último día del curso de inducción al programa de <i>Internado Rotatorio</i> .
Julio 01	Inicio de actividades del programa de <i>Internado Rotatorio</i> .
Diciembre 20	5:00pm Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas de habilitaciones y validaciones por suficiencia y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 31	Finalización de actividades del primer período académico del programa de <i>Internado Rotatorio</i> .

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025

CALENDARIO FINANCIERO  
AÑO 2024

Noviembre 25	Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
Noviembre 25	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Diciembre 03	Último día para pago de matrícula ordinaria
Diciembre 04	Día para pago de matrícula extraordinaria.

CALENDARIO ACADÉMICO  
AÑO 2024

Noviembre 01	Último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Escuela.
Noviembre 14	Último día para que las Escuelas envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias.



ACUERDO n.º 046 DE 2024  
27 de Febrero

4

Noviembre 29	Último día para solicitar al Consejo de Escuela con trámite al Consejo de Facultad las readmisiones extemporáneas.
Diciembre 09	Último día para que los Consejos de Facultad autoricen las readmisiones extemporáneas.
Diciembre 10	Último día para que los Decanos envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.
Diciembre 11	Fecha límite para que los directores de Escuela y/o Coordinadores de Programa registren en el Sistema de Información los horarios.
Diciembre 13	Inicio de la matrícula académica ordinaria.
Diciembre 16	Último día para matrícula académica ordinaria.
Diciembre 17	Inicio del curso de inducción al programa de <i>Internado Rotatorio</i> .
Diciembre 20	Último día del curso de inducción al programa de <i>Internado Rotatorio</i> .

**AÑO 2025**

Enero 1	Inicio de actividades del programa de <i>Internado Rotatorio</i> .
Junio 20	5:00pm Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas de habilitaciones y validaciones por suficiencia y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Junio 30	Finalización de actividades del programa de <i>Internado Rotatorio</i> .

ARTÍCULO 2°. Aprobar el calendario académico correspondiente al segundo período académico del año 2024 y el primer período académico del año 2025, para los estudiantes del programa de Medicina de la Facultad de Salud para los niveles XI al XII que iniciarán su internado rotatorio el 06 de marzo de 2024 (grupo de ingreso anticipado), el cual será en los siguientes términos:

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2024**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**AÑO 2024**

Febrero 28	Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
Febrero 28	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Marzo 01	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Marzo 04	Día para pago de matrícula extraordinaria.



ACUERDO n.º 046 DE 2024  
27 de Febrero

5

- Marzo 11 Inicio de recepción de solicitudes de reliquidación de matrícula para el primer período académico de 2025 a través de la página institucional ([www.uis.edu.co](http://www.uis.edu.co) módulo de estudiantes).
- Abril 12 Último día para la recepción de solicitudes de reliquidación de matrícula para el primer período académico de 2025.

CALENDARIO ACADÉMICO  
AÑO 2024

- Febrero 28 Fecha límite para que los directores de Escuela y/o Coordinadores de Programa registren en el Sistema de Información los horarios.
- Marzo 04 Inicio de la matrícula académica ordinaria.
- Marzo 05 Último día para matrícula académica ordinaria.
- Marzo 06 Día de matrícula académica extraordinaria.
- Marzo 06 Inicio de actividades del programa de *Internado Rotatorio*.
- Julio 26 5:00pm Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas de habilitaciones y validaciones por suficiencia y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
- Septiembre 05 Finalización de actividades del primer período académico del programa de Internado Rotatorio.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2024

CALENDARIO FINANCIERO  
AÑO 2024

- Agosto 16 Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
- Agosto 16 Inicio de pago de matrícula ordinaria.
- Agosto 28 Último día para pago de matrícula ordinaria
- Septiembre 02 Día para pago de matrícula extraordinaria.

CALENDARIO ACADÉMICO  
AÑO 2024

- Junio 28 Último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Escuela.
- Julio 19 Último día para que las Escuelas envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias.



ACUERDO n.º 046 DE 2024  
27 de Febrero

6

- |               |   |
|---------------|---|
| Agosto 05     | Último día para solicitar al Consejo de Escuela con trámite al Consejo de Facultad las readmisiones extemporáneas.                                |
| Agosto 16     | Último día para que los Consejos de Facultad autoricen las readmisiones extemporáneas.  |
| Agosto 20     | Último día para que los Decanos envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas. |
| Agosto 26     | Fecha límite para que los directores de Escuela y/o Coordinadores de Programa registren en el Sistema de Información los horarios.                |
| Agosto 30     | Inicio de la matrícula académica ordinaria.   |
| Septiembre 03 | Último día para matrícula académica ordinaria.  |
| Septiembre 05 | Día de matrícula académica extraordinaria.  |
| Septiembre 06 | Inicio de actividades del programa de <i>Internado Rotatorio</i> .  |

AÑO 2025

- |            |  |
|------------|--|
| Febrero 21 | 5:00pm Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas de habilitaciones y validaciones por suficiencia y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |
| Marzo 05   | Finalización de actividades del programa de Internado Rotatorio.   |

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,